

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	1 de 58

Fecha 05-05-2022

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación:

EVALUACION EXPERIENCIA (1)	
PUNTAJE MÁXIMO	200
EXPERIENCIA	200
EVALUACION DE ESTUDIOS (2)	
PUNTAJE MÁXIMO	200
Título de pregrado	40
Título de Posgrado como especialista	50
Título de Posgrado en maestría	50
Título de posgrado en Doctorado	60

PERFIL 1:


VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona y su Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo de Tecnologías de Información -CIADTI, desde donde se conciben las macro ideas para dar a los usuarios soluciones tecnológicas a su alcance, facilitando mecanismos y herramientas a través de la concepción, construcción e implementación de aplicaciones Web que conducen a la obtención de la información requerida en su entorno laboral, articulada según las necesidades en los campos académico, administrativo, financiero, de servicios y logística, formación académica, entre otros.

Desde del CIADTI, se reciben las solicitudes directas de los clientes para sus respectivos procesos de renovación, actualización, nivelación, implantación, y servicios especializados necesarios para la puesta en marcha de los sistemas de información y por las cuales presenta la necesidad de contratar personal para dar cumplimiento a las metas efectivas y el buen funcionamiento del CIADTI.

Con el fin de ejecutar las actividades y apoyar las diferentes solicitudes, se requiere la contratación de una (1) persona para:

- Prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico en el área de base de datos del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 006 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "Humberto Velázquez García", INFOTEP - CIÉNEGA Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 966.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	2 de 58

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 28 de abril del 2022:

Publicación en la página http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
 Publicación en secretaría general Universidad de Pamplona.

El día 29 de abril de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:


- **EDINSON FERNANDO ARAQUE FLOREZ**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:


N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
848	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO HUMBERTO VELÁZQUEZ GARCÍA IES INFOTEP HVG NI 966	\$ 38.610.000,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de Un millón novecientos ochenta mil pesos M/Cte. (\$ 1.980.000), mensuales y/o proporcionales.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	3 de 58

DOCUMENTOS HABILITANTES:

		EDINSON FERNANDO ARAQUE FLOREZ		
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes			Código	
				Página	4 de 58
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X			
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X			

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 1 que, el participante **EDINSON FERNANDO ARAQUE FLOREZ** cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 025 del 2022.

EVALUACION EXPERIENCIA		EDINSON FERNANDO ARAQUE FLOREZ
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100	
EXPERIENCIA		200

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas el participante, cumple con un tiempo mayor a 3 años, para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.

EVALUACION DE ESTUDIOS		EDINSON FERNANDO ARAQUE FLOREZ
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200	
Título de pregrado	40	40
Título de Posgrado como especialista	50	50
Título de Posgrado en maestría	50	0
Título de posgrado en Doctorado	60	0

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	5 de 58

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **EDINSON FERNANDO ARAQUE FLOREZ** allegó título profesional de INGENIERO DE SISTEMAS Y ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN Y SEGURIDAD DE BASE DE DATOS, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 025 obtiene noventa (90) puntos.

PERFIL 2:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona y su Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo de Tecnologías de Información -CIADTI, desde donde se conciben las macro ideas para dar a los usuarios soluciones tecnológicas a su alcance, facilitando mecanismos y herramientas a través de la concepción, construcción e implementación de aplicaciones Web que conducen a la obtención de la información requerida en su entorno laboral, articulada según las necesidades en los campos académico, administrativo, financiero, de servicios y logística, formación académica, entre otros.

Desde del CIADTI, se reciben las solicitudes directas de los clientes para sus respectivos procesos de renovación, actualización, nivelación, implantación, y servicios especializados necesarios para la puesta en marcha de los sistemas de información y por las cuales presenta la necesidad de contratar personal para dar cumplimiento a las metas efectivas y el buen funcionamiento del CIADTI.


Con el fin de ejecutar las actividades y apoyar las diferentes solicitudes, se requiere la contratación de dos (2) personas para:

- Prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico en el área de base de datos del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN GIL Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 979.
- Prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico en el área de base de datos del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 134 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 995.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 28 de abril del 2022:

Publicación en la página http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
 Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	6 de 58

El día 29 de abril de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentaron la documentación las siguientes personas:

- **DANNY SURELLY PARRA LIZCANO**
- **FRANCISCO ALEXIS VERA PEÑA**
- **JESUS GABRIEL DELGADO LEAL**
- **JOSÉ RICARDO LIZCANO LIZCANO**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
883	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN GIL NI 979	\$ 20.790.000,00
N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
852	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 134 SUSCRITO CON LA UNIVERSIDAD DEL PACIFICO NI 995	\$ 37.500.000,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de Un millón setecientos sesenta mil pesos M/Cte. (\$ 1.760.000), mensuales y/o proporcionales.



Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes


Código

Página

7 de 58

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	DANNY SURELLY PARRA LIZCANO			FRANCISCO ALEXIS VERA PEÑA			JESUS GABRIEL DELGADO LEAL			JOSÉ RICARDO LIZCANO LIZCANO		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.				X			X					
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.			NO APLICA PARA EL PERFIL DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS	X			X					NO APLICA PARA EL PERFIL, NO ADJUNTO SOPORTES DE ESTUDIOS
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.				X			X					
4	Documento de Identificación				X			X					
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar				X			X					
6	Certificación bancaria para afectos de pago				X			X					
7	Tarjeta profesional (si aplica)				X			X					
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)				X			X					
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)				X			X					
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)				X			X					
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)				X			X					
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes				X			X					

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes											Código		
												Página	8 de 58	
	vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).													
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)				X				X					
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)				X				X					
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).				X				X					

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS


Se verificaron los documentos entregados por los participantes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 2 que, los participantes **FRANCISCO ALEXIS VERA PEÑA y JESUS GABRIEL DELGADO LEAL** cumplen con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúan en el proceso de evaluación, los participantes **DANNY SURELLY PARRA LIZCANO y JOSÉ RICARDO LIZCANO LIZCANO** no cumplen con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, no continúan en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 025 del 2022.

EVALUACION EXPERIENCIA		FRANCISCO ALEXIS VERA PEÑA	JESUS GABRIEL DELGADO LEAL
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100		
EXPERIENCIA		110	75

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas, el participante **FRANCISCO ALEXIS VERA PEÑA** certifica un tiempo entre el rango de 1 y 2 años; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan ciento diez (110) puntos.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	9 de 58

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas, el participante **JESUS GABRIEL DELGADO LEAL** certifica un tiempo entre el rango de 6 meses y 1 año; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan setenta y cinco (75) puntos.

EVALUACION DE ESTUDIOS		FRANCISCO ALEXIS VERA PEÑA	JESUS GABRIEL DELGADO LEAL
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200		
Título de pregrado	40	40	40
Título de Posgrado como especialista	50	0	0
Título de Posgrado en maestría	50	0	0
Título de posgrado en Doctorado	60	0	0

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **FRANCISCO ALEXIS VERA PEÑA** allegó título profesional de INGENIERO DE SISTEMAS, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 025 obtiene cuarenta (40) puntos.


De acuerdo a los documentos anexados, el participante **JESUS GABRIEL DELGADO LEAL** allegó título profesional de INGENIERO DE SISTEMAS, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 025 obtiene cuarenta (40) puntos.

PERFIL 3:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona y su Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo de Tecnologías de Información -CIADTI, desde donde se conciben las macro ideas para dar a los usuarios soluciones tecnológicas a su alcance, facilitando mecanismos y herramientas a través de la concepción, construcción e implementación de aplicaciones Web que conducen a la obtención de la información requerida en su entorno laboral, articulada según las necesidades en los campos académico, administrativo, financiero, de servicios y logística, formación académica, entre otros.

Desde del CIADTI, se reciben las solicitudes directas de los clientes para sus respectivos procesos de renovación, actualización, nivelación, implantación, y servicios especializados necesarios para la puesta en marcha de los sistemas de información y por las cuales presenta la necesidad de contratar personal para dar cumplimiento a las metas efectivas y el buen funcionamiento del CIADTI.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	10 de 58

Con el fin de ejecutar las actividades y apoyar las diferentes solicitudes, se requiere la contratación de una (1) persona para:

- Prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico en el Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS No 16-2021 CELEBRADO ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DÉBORA ARANGO Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 981.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 28 de abril del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
 Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 29 de abril de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:

- **MARIA KATHERINE URON SILVA**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:


N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
850	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS TEC N°16-2021 ESCUELA SUPERIOR TEC DE ARTES DÉBORA ARANGO NI 981	\$ 28.050.000,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de Un millón novecientos ochenta mil pesos M/Cte. (\$ 1.980.000), mensuales y/o proporcionales.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	11 de 58

DOCUMENTOS HABILITANTES:

		MARIA KATHERINE URON SILVA		
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			NO APLICA
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes			Código	
				Página	12 de 58
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X			

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 3 que, la participante **MARIA KATHERINE URON SILVA** cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 025 del 2022.

EVALUACION EXPERIENCIA		MARIA KATHERINE URON SILVA
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100	
EXPERIENCIA		200

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas la participante, cumple con un tiempo mayor a 3 años, para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.

EVALUACION DE ESTUDIOS		MARIA KATHERINE URON SILVA
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200	
Título de pregrado	40	40
Título de Posgrado como especialista	50	0
Título de Posgrado en maestría	50	0
Título de posgrado en Doctorado	60	0

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	13 de 58

De acuerdo a los documentos anexados, la participante **MARIA KATHERINE URON SILVA** allegó título profesional de INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 025 obtiene cuarenta (40) puntos.

PERFIL 4:


VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona y su Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo de Tecnologías de Información -CIADTI, desde donde se conciben las macro ideas para dar a los usuarios soluciones tecnológicas a su alcance, facilitando mecanismos y herramientas a través de la concepción, construcción e implementación de aplicaciones Web que conducen a la obtención de la información requerida en su entorno laboral, articulada según las necesidades en los campos académico, administrativo, financiero, de servicios y logística, formación académica, entre otros.

Desde del CIADTI, se reciben las solicitudes directas de los clientes para sus respectivos procesos de renovación, actualización, nivelación, implantación, y servicios especializados necesarios para la puesta en marcha de los sistemas de información y por las cuales presenta la necesidad de contratar personal para dar cumplimiento a las metas efectivas y el buen funcionamiento del CIADTI.

Con el fin de ejecutar las actividades y apoyar las diferentes solicitudes, se requiere la contratación de cinco (5) personas para:

- Una (1) persona, para prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de desarrollo del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 006 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "Humberto Velázquez García", INFOTEP - CIÉNEGA Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 966.
- Dos (2) personas, para prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de desarrollo del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS No 16-2021 CELEBRADO ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DÉBORA ARANGO Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 981.
- Dos (2) personas, para prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de desarrollo del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CLARETIANA Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 986.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	14 de 58

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 28 de abril del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 29 de abril de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentaron la documentación las siguientes personas:


- **NESTOR RUIZ BAUTISTA**
- **HUGO ALEXANDER PRADA ORJUELA**
- **RONALD DE JESÚS TORRES FLÓREZ**
- **JOSE LUIS LEAL GARCIA**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
848	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO HUMBERTO VELÁZQUEZ GARCÍA IES INFOTEP HVG NI 966	\$ 38.610.000,00


N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
850	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS TEC N°16-2021 ESCUELA SUPERIOR TEC DE ARTES DÉBORA ARANGO NI 981	\$ 28.050.000,00

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes		Código	
			Página	15 de 58
N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR	
884	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CLARETIANA NI 986	\$ 49.995.000,00	

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de Un millón ochocientos setenta mil pesos M/Cte. (\$ 1.870.000), mensuales y/o proporcionales.

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	NESTOR RUIZ BAUTISTA			HUGO ALEXANDER PRADA ORJUELA			RONALD DE JESÚS TORRES FLÓREZ			JOSE LUIS LEAL GARCIA		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X			X			X			X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			X			X			X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X			X			X			X		
4	Documento de Identificación	X			X			X			X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X			X			X			X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X			X			X			X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X			X			X			X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X			X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de	X			X			X			X		


	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes										Código		
											Página	16 de 58	
	presentación)												
X10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X			X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X			X			X			X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X			X			X			X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X			X			X			X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X			X			X			X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X			X			X			X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por los participantes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 4 que, los participantes **NESTOR RUIZ BAUTISTA, HUGO ALEXANDER PRADA ORJUELA, RONALD DE JESÚS TORRES FLÓREZ y JOSE LUIS LEAL GARCIA** cumplen con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúan en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 025 del 2022.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes			Código	
				Página	17 de 58

EVALUACION EXPERIENCIA		NESTOR RUIZ BAUTISTA	HUGO ALEXANDER PRADA ORJUELA	RONALD DE JESÚS TORRES FLÓREZ	JOSE LUIS LEAL GARCIA
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100				
EXPERIENCIA		200	150	75	110

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas, el participante **NESTOR RUIZ BAUTISTA** certifica un tiempo mayor a 3 años; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas, el participante **HUGO ALEXANDER PRADA ORJUELA** certifica un tiempo de 2 años; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan ciento cincuenta (150) puntos.

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas, el participante **RONALD DE JESÚS TORRES FLÓREZ** certifica un tiempo entre 6 meses y 1 año; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan setenta y cinco (75) puntos.

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas, el participante **JOSE LUIS LEAL GARCIA** certifica un tiempo entre 1 y 2 años; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan ciento diez (110) puntos.

EVALUACION DE ESTUDIOS		NESTOR RUIZ BAUTISTA	HUGO ALEXANDER PRADA ORJUELA	RONALD DE JESÚS TORRES FLÓREZ	JOSE LUIS LEAL GARCIA
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200				
Título de pregrado	40	40	40	40	40
Título de Posgrado como especialista	50	0	0	0	0
Título de Posgrado en maestría	50	0	0	0	0
Título de posgrado en Doctorado	60	0	0	0	0

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	18 de 58

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **NESTOR RUIZ BAUTISTA** allegó título profesional de INGENIERO DE SISTEMAS, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 025 obtiene cuarenta (40) puntos.

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **HUGO ALEXANDER PRADA ORJUELA** allegó título profesional de INGENIERO DE SISTEMAS, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 025 obtiene cuarenta (40) puntos.

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **RONALD DE JESÚS TORRES FLÓREZ** allegó título profesional de INGENIERO ELECTRÓNICO, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 025 obtiene cuarenta (40) puntos.

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **JOSE LUIS LEAL GARCIA** allegó título profesional de INGENIERO DE SISTEMAS, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 025 obtiene cuarenta (40) puntos.

PERFIL 5:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona y su Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo de Tecnologías de Información -CIADTI, desde donde se conciben las macro ideas para dar a los usuarios soluciones tecnológicas a su alcance, facilitando mecanismos y herramientas a través de la concepción, construcción e implementación de aplicaciones Web que conducen a la obtención de la información requerida en su entorno laboral, articulada según las necesidades en los campos académico, administrativo, financiero, de servicios y logística, formación académica, entre otros.

Desde del CIADTI, se reciben las solicitudes directas de los clientes para sus respectivos procesos de renovación, actualización, nivelación, implantación, y servicios especializados necesarios para la puesta en marcha de los sistemas de información y por las cuales presenta la necesidad de contratar personal para dar cumplimiento a las metas efectivas y el buen funcionamiento del CIADTI.

Con el fin de ejecutar las actividades y apoyar las diferentes solicitudes, se requiere la contratación de tres (3) personas para:

- Prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de desarrollo del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 006 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "Humberto Velázquez García", INFOTEP - CIÉNEGA Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 966.
- Prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de desarrollo del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS No 16-2021 CELEBRADO ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DÉBORA ARANGO Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 981.
- Prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de desarrollo del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 001134-21 CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	19 de 58
TECNOLOGICAS DE SANTANDER Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 983.			

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 28 de abril del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
 Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 29 de abril de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:


- **LUIS EDUARDO RUIZ BAUTISTA**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:


N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
848	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO HUMBERTO VELÁZQUEZ GARCÍA IES INFOTEP HVG NI 966	\$ 38.610.000,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de Un millón setecientos sesenta mil pesos M/Cte. (\$ 1.760.000), mensuales y/o proporcionales.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	20 de 58

DOCUMENTOS HABILITANTES:

		LUIS EDUARDO RUIZ BAUTISTA		
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes			Código	
				Página	21 de 58
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X			

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 5 que, la participante **LUIS EDUARDO RUIZ BAUTISTA** cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 025 del 2022.

EVALUACION EXPERIENCIA		LUIS EDUARDO RUIZ BAUTISTA
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100	
EXPERIENCIA		110

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas el participante, cumple con un tiempo entre 1 y 2 años, para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan ciento diez (110) puntos.

EVALUACION DE ESTUDIOS		LUIS EDUARDO RUIZ BAUTISTA
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200	
Título de pregrado	40	40
Título de Posgrado como especialista	50	0
Título de Posgrado en maestría	50	0
Título de posgrado en Doctorado	60	0

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	22 de 58

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **LUIS EDUARDO RUIZ BAUTISTA** allegó título profesional de INGENIERO DE SISTEMAS, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 025 obtiene cuarenta (40) puntos.

PERFIL 6:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona y su Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo de Tecnologías de Información -CIADTI, desde donde se conciben las macro ideas para dar a los usuarios soluciones tecnológicas a su alcance, facilitando mecanismos y herramientas a través de la concepción, construcción e implementación de aplicaciones Web que conducen a la obtención de la información requerida en su entorno laboral, articulada según las necesidades en los campos académico, administrativo, financiero, de servicios y logística, formación académica, entre otros.

Desde del CIADTI, se reciben las solicitudes directas de los clientes para sus respectivos procesos de renovación, actualización, nivelación, implantación, y servicios especializados necesarios para la puesta en marcha de los sistemas de información y por las cuales presenta la necesidad de contratar personal para dar cumplimiento a las metas efectivas y el buen funcionamiento del CIADTI.

Con el fin de ejecutar las actividades y apoyar las diferentes solicitudes, se requiere la contratación de una (1) persona para:

- Prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de desarrollo del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 134 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL PACIFICO Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 995.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS


Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 28 de abril del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 29 de abril de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:

- **CARLOS ESNEYDER RODRIGUEZ MARTINEZ**

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	23 de 58

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN


Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
852	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 134 SUSCRITO CON LA UNIVERSIDAD DEL PACIFICO NI 995	\$ 37.500.000,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de Un millón setecientos sesenta mil pesos M/Cte. (\$ 1.760.000), mensuales y/o proporcionales.

DOCUMENTOS HABILITANTES:

		CARLOS ESNEYDER RODRIGUEZ MARTINEZ		
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes			Código	
				Página	24 de 58
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X			
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X			
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X			
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X			
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X			

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 6 que, la participante **CARLOS ESNEYDER RODRIGUEZ MARTINEZ** cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 025 del 2022.

EVALUACION EXPERIENCIA		CARLOS ESNEYDER RODRIGUEZ MARTINEZ
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100	
EXPERIENCIA		110

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	25 de 58

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas el participante, cumple con un tiempo entre 1 y 2 años, para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan ciento diez (110) puntos.

EVALUACION DE ESTUDIOS		CARLOS ESNEYDER RODRIGUEZ MARTINEZ
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200	
Título de pregrado	40	40
Título de Posgrado como especialista	50	0
Título de Posgrado en maestría	50	0
Título de posgrado en Doctorado	60	0

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **CARLOS ESNEYDER RODRIGUEZ MARTINEZ** allegó título de TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE REDES Y SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 025 obtiene cuarenta (40) puntos.

PERFIL 7:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona y su Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo de Tecnologías de Información -CIADTI, desde donde se conciben las macro ideas para dar a los usuarios soluciones tecnológicas a su alcance, facilitando mecanismos y herramientas a través de la concepción, construcción e implementación de aplicaciones Web que conducen a la obtención de la información requerida en su entorno laboral, articulada según las necesidades en los campos académico, administrativo, financiero, de servicios y logística, formación académica, entre otros.

Desde del CIADTI, se reciben las solicitudes directas de los clientes para sus respectivos procesos de renovación, actualización, nivelación, implantación, y servicios especializados necesarios para la puesta en marcha de los sistemas de información y por las cuales presenta la necesidad de contratar personal para dar cumplimiento a las metas efectivas y el buen funcionamiento del CIADTI.

Con el fin de ejecutar las actividades y apoyar las diferentes solicitudes, se requiere la contratación de nueve (9) personas para:

- Tres (3) personas que presten sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de soporte técnico del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 006 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "Humberto Velázquez García", INFOTEP - CIÉNEGA Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 966.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	26 de 58
<ul style="list-style-type: none"> • Una (1) persona que preste sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de soporte técnico del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS No 16-2021 CELEBRADO ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DÉBORA ARANGO Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 981 • Cuatro (4) personas que presten sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de soporte técnico del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 001134-21 CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 983 • Una (1) persona que preste sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de soporte técnico del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CLARETIANA Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 986. 			

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 28 de abril del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
 Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 29 de abril de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentaron la documentación las siguientes personas:

- **MATHELEN IVONNE TORRES VERA**
- **EDISON LEONARDO MOJICA CONDE**
- **DHAYANNA VHANNESSE ORTEGA PARRA**
- **CLAUDIA LORENA GALVIS GUERRERO**
- **MARTHA ISABEL ALARCON LIZCANO**
- **MARTHA ISABEL HERNANDEZ MOGOLLON**
- **SANDRA IRENE MANTILLA DURÁN**
- **KELY JOHANA PACHÓN LONDOÑO**
- **JOSE EZEQUIEL PACHON LONDOÑO**

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	27 de 58

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
848	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO HUMBERTO VELÁZQUEZ GARCÍA IES INFOTEP HVG NI 966	\$ 38.610.000,00

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
850	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS TEC N°16-2021 ESCUELA SUPERIOR TEC DE ARTES DÉBORA ARANGO NI 981	\$ 28.050.000,00

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
884	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CLARETIANA NI 986	\$ 49.995.000,00

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
851	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 001134-21 CON LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDERNI 983	\$ 32.670.000,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de Un millón ochocientos setenta mil pesos M/Cte. (\$ 1.870.000), mensuales y/o proporcionales.



Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes


Código

Página

28 de 58

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	MATHELEN IVONNE TORRES VERA			EDISON LEONARDO MOJICA CONDE			DHAYANNA VHANNESA ORTEGA PARRA		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X			X			X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			X			X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X			X			X		
4	Documento de Identificación	X			X			X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			NO APLICA	X					NO APLICA
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X			X			X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X			X			X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X		
X10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X			X			X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X			X			X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X			X			X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X			X			X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X			X			X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	29 de 58

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por los participantes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 7 que, los participantes **MATHELEN IVONNE TORRES VERA, EDISON LEONARDO MOJICA CONDE y DHAYANNA VHANNESA ORTEGA PARRA** cumplen con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúan en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA


La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 025 del 2022.

EVALUACION EXPERIENCIA		MATHELEN IVONNE TORRES VERA	EDISON LEONARDO MOJICA CONDE	DHAYANNA VHANNESA ORTEGA PARRA
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100			
EXPERIENCIA		200	200	200

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas, la participante **MATHELEN IVONNE TORRES VERA** certifica un tiempo mayor a 3 años; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas, el participante **EDISON LEONARDO MOJICA CONDE** certifica un tiempo mayor a de 3 años; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas, la participante **DHAYANNA VHANNESA ORTEGA PARRA** certifica un tiempo mayor a de 3 años; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	30 de 58


EVALUACION DE ESTUDIOS		MATHELEN IVONNE TORRES VERA	EDISON LEONARDO MOJICA CONDE	DHAYANNA VHANNESA ORTEGA PARRA
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200			
Título de pregrado	40	40	40	40
Título de Posgrado como especialista	50	50	0	0
Título de Posgrado en maestría	50	0	0	0
Título de posgrado en Doctorado	60	0	0	0

De acuerdo a los documentos anexados, la participante **MATHELEN IVONNE TORRES VERA** allegó título profesional de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS Y ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 025 obtiene noventa (90) puntos.

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **EDISON LEONARDO MOJICA CONDE** allegó título profesional de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 025 obtiene cuarenta (40) puntos.

De acuerdo a los documentos anexados, la participante **DHAYANNA VHANNESA ORTEGA PARRA** allegó título profesional de COMERCIO EXTERIOR, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 025 obtiene cuarenta (40) puntos.

N°	DOCUMENTOS	CLAUDIA LORENA GALVIS GUERRERO			MARTHA ISABEL ALARCON LIZCANO			MARTHA ISABEL HERNANDEZ MOGOLLON		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X			X			X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			X			X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X			X			X		
4	Documento de Identificación	X			X			X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			NO APLICA			NO APLICA			NO APLICA
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X			X			X		

 Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes		Código	
		Página	31 de 58
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X	X
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X	X
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X	X
X10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X	X
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X	X
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X	X
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X	X
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X	X
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X	X

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por los participantes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 7 que, las participantes **CLAUDIA LORENA GALVIS GUERRERO, MARTHA ISABEL ALARCON LIZCANO y MARTHA ISABEL HERNANDEZ MOGOLLON** cumplen con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúan en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 025 del 2022.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes		Código	
			Página	32 de 58


EVALUACION EXPERIENCIA		CLAUDIA LORENA GALVIS GUERRERO	MARTHA ISABEL ALARCON LIZCANO	MARTHA ISABEL HERNANDEZ MOGOLLON
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100			
EXPERIENCIA		200	200	200

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas, la participante **CLAUDIA LORENA GALVIS GUERRERO** certifica un tiempo mayor a 3 años; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas, la participante **MARTHA ISABEL ALARCON LIZCANO** certifica un tiempo mayor a de 3 años; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas, la participante **MARTHA ISABEL HERNANDEZ MOGOLLON** certifica un tiempo mayor a de 3 años; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.

EVALUACION DE ESTUDIOS		CLAUDIA LORENA GALVIS GUERRERO	MARTHA ISABEL ALARCON LIZCANO	MARTHA ISABEL HERNANDEZ MOGOLLON
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200			
Título de pregrado	40	40	40	40
Título de Posgrado como especialista	50	50	0	0
Título de Posgrado en maestría	50	0	0	0
Título de posgrado en Doctorado	60	0	0	0


	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	33 de 58

De acuerdo a los documentos anexados, la participante **CLAUDIA LORENA GALVIS GUERRERO** allegó título profesional de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS Y ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS INFORMÁTICOS, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 025 obtiene noventa (90) puntos.

De acuerdo a los documentos anexados, la participante **MARTHA ISABEL ALARCON LIZCANO** allegó título profesional de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 025 obtiene cuarenta (40) puntos.

De acuerdo a los documentos anexados, la participante **MARTHA ISABEL HERNANDEZ MOGOLLON** allegó título profesional de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 025 obtiene cuarenta (40) puntos.

N°	DOCUMENTOS	SANDRA IRENE MANTILLA DURÁN			KELY JOHANA PACHÓN LONDOÑO			JOSE EZEQUIEL PACHON LONDOÑO		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X			X			X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			X			X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X			X			X		
4	Documento de Identificación	X			X			X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			NO APLICA			NO APLICA	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X			X			X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X			X			X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X		
X10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X			X			X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X			X			X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes							Código			
								Página	34 de 58		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X				X		X			
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X				X		X			
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X				X		X			

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por los participantes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 7 que, los participantes **SANDRA IRENE MANTILLA DURÁN, KELY JOHANA PACHÓN LONDOÑO y JOSE EZEQUIEL PACHON LONDOÑO** cumplen con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúan en el proceso de evaluación.


EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 025 del 2022.

EVALUACION EXPERIENCIA		SANDRA IRENE MANTILLA DURÁN	KELY JOHANA PACHÓN LONDOÑO	JOSE EZEQUIEL PACHON LONDOÑO
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100			
EXPERIENCIA		200	200	200

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas, la participante **SANDRA IRENE MANTILLA DURÁN** certifica un tiempo mayor a 3 años; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas, la participante **KELY JOHANA PACHÓN LONDOÑO** certifica un tiempo mayor a de 3 años; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	35 de 58


De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas, el participante **JOSE EZEQUIEL PACHON LONDOÑO** certifica un tiempo mayor a de 3 años; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.

EVALUACION DE ESTUDIOS		SANDRA IRENE MANTILLA DURÁN	KELY JOHANA PACHÓN LONDOÑO	JOSE EZEQUIEL PACHON LONDOÑO
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200			
Título de pregrado	40	40	40	40
Título de Posgrado como especialista	50	50	0	0
Título de Posgrado en maestría	50	0	0	0
Título de posgrado en Doctorado	60	0	0	0

De acuerdo a los documentos anexados, la participante **SANDRA IRENE MANTILLA DURÁN** allegó título profesional de ADMINISTRADORA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS INFORMÁTICOS, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 025 obtiene noventa (90) puntos.

De acuerdo a los documentos anexados, la participante **KELY JOHANA PACHÓN LONDOÑO** allegó título profesional de CONTADOR PÚBLICO, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 025 obtiene cuarenta (40) puntos.

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **JOSE EZEQUIEL PACHON LONDOÑO** allegó título profesional de CONTADOR PÚBLICO, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 025 obtiene cuarenta (40) puntos.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	36 de 58

PERFIL 8:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona y su Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo de Tecnologías de Información -CIADTI, desde donde se conciben las macro ideas para dar a los usuarios soluciones tecnológicas a su alcance, facilitando mecanismos y herramientas a través de la concepción, construcción e implementación de aplicaciones Web que conducen a la obtención de la información requerida en su entorno laboral, articulada según las necesidades en los campos académico, administrativo, financiero, de servicios y logística, formación académica, entre otros.

Desde del CIADTI, se reciben las solicitudes directas de los clientes para sus respectivos procesos de renovación, actualización, nivelación, implantación, y servicios especializados necesarios para la puesta en marcha de los sistemas de información y por las cuales presenta la necesidad de contratar personal para dar cumplimiento a las metas efectivas y el buen funcionamiento del CIADTI.

Con el fin de ejecutar las actividades y apoyar las diferentes solicitudes, se requiere la contratación de dos (2) personas para:

- Prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de soporte técnico del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 969
- Prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de soporte técnico del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN GIL Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 979

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS


Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 28 de abril del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 29 de abril de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentaron la documentación las siguientes personas:

- **GABRIEL VICENTE MARTINEZ PULIDO**
- **MILTON JOSE PARADA PEÑA**

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	37 de 58

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:


N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
883	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN GIL NI 979	\$ 20.790.000,00

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
882	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL CON LAFUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR NI 969	\$ 14.619.000,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de un millón seiscientos cincuenta mil pesos M/Cte. (\$ 1.650.000), mensuales y/o proporcionales.

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	GABRIEL VICENTE MARTINEZ PULIDO			MILTON JOSE PARADA PEÑA		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X			X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X			X		
4	Documento de Identificación	X			X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X			X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X			X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X			X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una	X			X		


	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes						Código
							Página
	expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)						
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
X10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X			X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X			X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X			X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X			X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X			X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por los participantes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 8 que, los participantes **GABRIEL VICENTE MARTINEZ PULIDO y MILTON JOSE PARADA PEÑA** cumplen con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúan en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 025 del 2022.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes		Código	
			Página	39 de 58
EVALUACION EXPERIENCIA		GABRIEL VICENTE MARTINEZ PULIDO	MILTON JOSE PARADA PEÑA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100			
EXPERIENCIA		200	0	

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas, el participante **GABRIEL VICENTE MARTINEZ PULIDO** certifica un tiempo mayor a 3 años; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, el participante **MILTON JOSE PARADA PEÑA** certifica un tiempo de 4 meses 21 días; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación no se asigna puntaje.

EVALUACION DE ESTUDIOS		GABRIEL VICENTE MARTINEZ PULIDO	MILTON JOSE PARADA PEÑA
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200		
Título de pregrado	40	40	40
Título de Posgrado como especialista	50	0	0
Título de Posgrado en maestría	50	0	0
Título de posgrado en Doctorado	60	0	0

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **GABRIEL VICENTE MARTINEZ PULIDO** allegó título profesional de INGENIERO DE SISTEMAS, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 025 obtiene cuarenta (40) puntos.

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **MILTON JOSE PARADA PEÑA** allegó título profesional de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 025 obtiene cuarenta (40) puntos.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	40 de 58

PERFIL 9:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona y su Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo de Tecnologías de Información -CIADTI, desde donde se conciben las macro ideas para dar a los usuarios soluciones tecnológicas a su alcance, facilitando mecanismos y herramientas a través de la concepción, construcción e implementación de aplicaciones Web que conducen a la obtención de la información requerida en su entorno laboral, articulada según las necesidades en los campos académico, administrativo, financiero, de servicios y logística, formación académica, entre otros.

Desde del CIADTI, se reciben las solicitudes directas de los clientes para sus respectivos procesos de renovación, actualización, nivelación, implantación, y servicios especializados necesarios para la puesta en marcha de los sistemas de información y por las cuales presenta la necesidad de contratar personal para dar cumplimiento a las metas efectivas y el buen funcionamiento del CIADTI.

Con el fin de ejecutar las actividades y apoyar las diferentes solicitudes, se requiere la contratación de una (1) persona para:

- Prestar sus servicios en el Área de Soporte Tecnológico en el Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARIA CANO Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 996.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS


Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 28 de abril del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 29 de abril de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:

- **ANDREA DEL PILAR DURAN JAIMES**

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	41 de 58

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN


Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
873	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO NI 996	\$ 25.509.000,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de un millón cuatrocientos sesenta y tres mil pesos M/Cte. (\$ 1.463.000), mensuales y/o proporcionales.

DOCUMENTOS HABILITANTES:

		ANDREA DEL PILAR DURAN JAIMES		
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			NO APLICA
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes			Código	
				Página	42 de 58
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X			
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X			
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X			
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X			
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X			

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 9 que, la participante **ANDREA DEL PILAR DURAN JAIMES** cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 025 del 2022.

EVALUACION EXPERIENCIA		ANDREA DEL PILAR DURAN JAIMES	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100		
EXPERIENCIA		N/A	

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	43 de 58

De acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 025, el PERFIL 9 no requiere experiencia, por lo tanto, este ítem no aplica.

EVALUACION DE ESTUDIOS		ANDREA DEL PILAR DURAN JAIMES
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200	
Título de pregrado	40	40
Título de Posgrado como especialista	50	50
Título de Posgrado en maestría	50	0
Título de posgrado en Doctorado	60	0

De acuerdo a los documentos anexados, la participante **ANDREA DEL PILAR DURAN JAIMES** allegó título de COMUNICADOR SOCIAL Y ESPECIALISTA EN DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 025 obtiene noventa (90) puntos.

PERFIL 10:


VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona y su Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo de Tecnologías de Información -CIADTI, desde donde se conciben las macro ideas para dar a los usuarios soluciones tecnológicas a su alcance, facilitando mecanismos y herramientas a través de la concepción, construcción e implementación de aplicaciones Web que conducen a la obtención de la información requerida en su entorno laboral, articulada según las necesidades en los campos académico, administrativo, financiero, de servicios y logística, formación académica, entre otros.

Desde del CIADTI, se reciben las solicitudes directas de los clientes para sus respectivos procesos de renovación, actualización, nivelación, implantación, y servicios especializados necesarios para la puesta en marcha de los sistemas de información y por las cuales presenta la necesidad de contratar personal para dar cumplimiento a las metas efectivas y el buen funcionamiento del CIADTI.

Con el fin de ejecutar las actividades y apoyar las diferentes solicitudes, se requiere la contratación de una (1) persona para:

- Prestar sus servicios en el Área de Soporte Tecnológico en el Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARIA CANO Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 996.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	44 de 58

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 28 de abril del 2022:

Publicación en la página http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
 Publicación en secretaría general Universidad de Pamplona.

El día 29 de abril de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:

- **ALBERTO CAMILO MARTINEZ GALARZA**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:


N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
873	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO NI 996	\$ 25.509.000,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de un millón ochocientos setenta mil pesos M/Cte. (\$ 1.870.000), mensuales y/o proporcionales.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	45 de 58

DOCUMENTOS HABILITANTES:

		ALBERTO CAMILO MARTINEZ GALARZA		
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes			Código	
				Página	46 de 58
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X			

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 10 que, la participante **ALBERTO CAMILO MARTINEZ GALARZA** cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 025 del 2022.

EVALUACION EXPERIENCIA		ALBERTO CAMILO MARTINEZ GALARZA
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100	
EXPERIENCIA		200

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, el participante certifica un tiempo mayor a 3 años; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.

EVALUACION DE ESTUDIOS		ALBERTO CAMILO MARTINEZ GALARZA
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200	
Título de pregrado	40	40
Título de Posgrado como especialista	50	0
Título de Posgrado en maestría	50	0
Título de posgrado en Doctorado	60	0

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	47 de 58

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **ALBERTO CAMILO MARTINEZ GALARZA** allegó título de TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 025 obtiene cuarenta (40) puntos.

PERFIL 11:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona y su Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo de Tecnologías de Información -CIADTI, desde donde se conciben las macro ideas para dar a los usuarios soluciones tecnológicas a su alcance, facilitando mecanismos y herramientas a través de la concepción, construcción e implementación de aplicaciones Web que conducen a la obtención de la información requerida en su entorno laboral, articulada según las necesidades en los campos académico, administrativo, financiero, de servicios y logística, formación académica, entre otros.

Desde del CIADTI, se reciben las solicitudes directas de los clientes para sus respectivos procesos de renovación, actualización, nivelación, implantación, y servicios especializados necesarios para la puesta en marcha de los sistemas de información y por las cuales presenta la necesidad de contratar personal para dar cumplimiento a las metas efectivas y el buen funcionamiento del CIADTI.

Con el fin de ejecutar las actividades y apoyar las diferentes solicitudes, se requiere la contratación de tres (3) personas para:

- Prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de control de calidad del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CLARETIANA Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 986.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS


Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 28 de abril del 2022:

Publicación en la página http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Publicación en secretaría general Universidad de Pamplona.

El día 29 de abril de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentaron la documentación las siguientes personas:

- **NIDYA ROSANA MORENO MEAURY**
- **OMAIRA SOCORRO SUAREZ**
- **OSIRIS KATHERINE SANDOVAL LÓPEZ**

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	48 de 58

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN


Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
884	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CLARETIANA NI 986	\$ 49.995.000,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de Un millón ochocientos setenta mil pesos M/Cte. (\$ 1.870.000), mensuales y/o proporcionales.

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	NIDYA ROSANA MORENO MEAURY			OMAIRA SOCORRO SUAREZ			OSIRIS KATHERINE SANDOVAL LÓPEZ		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X			X			X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			X			X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X			X			X		
4	Documento de Identificación	X			X			X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			NO APLICA			NO APLICA			NO APLICA
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X			X			X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X			X			X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X		

 Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes		Código	
		Pagina	
		49 de 58	
X10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X	X
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X	X
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X	X
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X	X
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X	X
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X	X


EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por los participantes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 11 que, las participantes **NIDYA ROSANA MORENO MEAURY, OMAIRA SOCORRO SUAREZ y OSIRIS KATHERINE SANDOVAL LÓPEZ** cumplen con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúan en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 025 del 2022.

EVALUACION EXPERIENCIA		NIDYA ROSANA MORENO MEAURY	OMAIRA SOCORRO SUAREZ	OSIRIS KATHERINE SANDOVAL LÓPEZ
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100			
EXPERIENCIA		200	200	75

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	50 de 58

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas, la participante **NIDYA ROSANA MORENO MEAURY** certifica un tiempo mayor a 3 años; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas, la participante **OMAIRA SOCORRO SUAREZ** certifica un tiempo mayor a de 3 años; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas, la participante **OSIRIS KATHERINE SANDOVAL LÓPEZ** certifica un tiempo entre 6 meses y 1 año; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan setenta (75) puntos.

EVALUACION DE ESTUDIOS		NIDYA ROSANA MORENO MEAURY	OMAIRA SOCORRO SUAREZ	OSIRIS KATHERINE SANDOVAL LÓPEZ
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200			
Título de pregrado	40	40	40	40
Título de Posgrado como especialista	50	50	0	0
Título de Posgrado en maestría	50	0	0	0
Título de posgrado en Doctorado	60	0	0	0

De acuerdo a los documentos anexados, la participante **NIDYA ROSANA MORENO MEAURY** allegó título profesional de ADMINISTRADORA DE SISTEMAS INFORMATICOS Y ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN MARKETING Y MODELOS DE NEGOCIOS ONLINE, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 025 obtiene noventa (90) puntos.

De acuerdo a los documentos anexados, la participante **OMAIRA SOCORRO SUAREZ** allegó título profesional de CONTADORA PÚBLICA, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 025 obtiene cuarenta (40) puntos.

De acuerdo a los documentos anexados, la participante **OSIRIS KATHERINE SANDOVAL LÓPEZ** allegó título profesional de INGENIERA DE SISTEMAS, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 025 obtiene cuarenta (40) puntos.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	51 de 58

PERFIL 12:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona y su Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo de Tecnologías de Información -CIADTI, desde donde se conciben las macro ideas para dar a los usuarios soluciones tecnológicas a su alcance, facilitando mecanismos y herramientas a través de la concepción, construcción e implementación de aplicaciones Web que conducen a la obtención de la información requerida en su entorno laboral, articulada según las necesidades en los campos académico, administrativo, financiero, de servicios y logística, formación académica, entre otros.

Desde del CIADTI, se reciben las solicitudes directas de los clientes para sus respectivos procesos de renovación, actualización, nivelación, implantación, y servicios especializados necesarios para la puesta en marcha de los sistemas de información y por las cuales presenta la necesidad de contratar personal para dar cumplimiento a las metas efectivas y el buen funcionamiento del CIADTI.

Con el fin de ejecutar las actividades y apoyar las diferentes solicitudes, se requiere la contratación de dos (2) personas para:


- Prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de control de calidad del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO DBS 023 ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ATLÁNTICO Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 961
- Prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de control de calidad del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARIA CANO Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 996

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 28 de abril del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
 Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 29 de abril de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentaron la documentación las siguientes personas:

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	52 de 58

- ANYI KATERINE VILLAMIZAR MANTILLA
- HEIBER EDUARDO PEÑA MALDONADO

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:


N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
873	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO NI 996	\$ 25.509.000,00

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
853	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° DBS023 UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO NI 961	\$ 10.560.000,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de un millón seiscientos cincuenta mil pesos M/Cte. (\$ 1.650.000), mensuales y/o proporcionales.

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	ANYI KATERINE VILLAMIZAR MANTILLA			HEIBER EDUARDO PEÑA MALDONADO		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X			X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X			X		
4	Documento de Identificación	X			X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			NO APLICA	X		


 Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes		Código	
		Pagina	
			53 de 58
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X	X
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X	X
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X	X
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X	X
X10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X	X
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X	X
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X	X
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X	X
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X	X
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X	X

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por los participantes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 12 que, los participantes **ANYI KATERINE VILLAMIZAR MANTILLA y HEIBER EDUARDO PEÑA MALDONADO** cumplen con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúan en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 025 del 2022.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes		Código	
			Página	54 de 58
EVALUACION EXPERIENCIA		ANYI KATERINE VILLAMIZAR MANTILLA	HEIBER EDUARDO PEÑA MALDONADO	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100			
EXPERIENCIA		200	200	

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas, la participante **ANYI KATERINE VILLAMIZAR MANTILLA** certifica un tiempo mayor a 3 años; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas, el participante **HEIBER EDUARDO PEÑA MALDONADO** certifica un tiempo mayor a de 3 años; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan doscientos (200) puntos.

EVALUACION DE ESTUDIOS		ANYI KATERINE VILLAMIZAR MANTILLA	HEIBER EDUARDO PEÑA MALDONADO
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200		
Título de pregrado	40	40	40
Título de Posgrado como especialista	50	0	0
Título de Posgrado en maestría	50	0	0
Título de posgrado en Doctorado	60	0	0

De acuerdo a los documentos anexados, la participante **ANYI KATERINE VILLAMIZAR MANTILLA** allegó título profesional de INGENIERA INDUSTRIAL, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 025 obtiene cuarenta (40) puntos.

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **HEIBER EDUARDO PEÑA MALDONADO** allegó título profesional de INGENIERO DE SISTEMAS, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 025 obtiene cuarenta (40) puntos.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	55 de 58

PERFIL 13:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona y su Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo de Tecnologías de Información -CIADTI, desde donde se conciben las macro ideas para dar a los usuarios soluciones tecnológicas a su alcance, facilitando mecanismos y herramientas a través de la concepción, construcción e implementación de aplicaciones Web que conducen a la obtención de la información requerida en su entorno laboral, articulada según las necesidades en los campos académico, administrativo, financiero, de servicios y logística, formación académica, entre otros.

Desde del CIADTI, se reciben las solicitudes directas de los clientes para sus respectivos procesos de renovación, actualización, nivelación, implantación, y servicios especializados necesarios para la puesta en marcha de los sistemas de información y por las cuales presenta la necesidad de contratar personal para dar cumplimiento a las metas efectivas y el buen funcionamiento del CIADTI.

Con el fin de ejecutar las actividades y apoyar las diferentes solicitudes, se requiere la contratación de una (1) persona para:

- Prestar sus servicios en el Área de Desarrollo Tecnológico dentro del grupo de control de calidad del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI con cargo al CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 969

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS


Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 28 de abril del 2022:

Publicación en la página http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 29 de abril de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:

- **JHON ALEJANDRO HERNANDEZ MUÑOZ**

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	56 de 58

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN


Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
882	2.3.2.02.01.001 .01 - EJECUCION	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL CON LAFUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR NI 969	\$ 14.619.000,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de un millón cuatrocientos sesenta y tres mil pesos M/Cte. (\$ 1.463.000), mensuales y/o proporcionales.

DOCUMENTOS HABILITANTES:

		JHON ALEJANDRO HERNANDEZ MUÑOZ		
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes			Código	
				Página	57 de 58
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X			
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X			
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X			
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X			
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X			

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS


Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 13 que, el participante **JHON ALEJANDRO HERNANDEZ MUÑOZ** cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 025 del 2022.

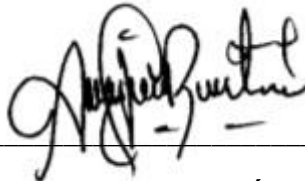
EVALUACION EXPERIENCIA		JHON ALEJANDRO HERNANDEZ MUÑOZ
PUNTAJE MÁXIMO (1)	100	
EXPERIENCIA		75

De acuerdo a la información relacionada en la hoja de vida y verificada, y a las certificaciones allegadas el participante, cumple con un tiempo de 6 meses a 1 año, para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación se asignan setenta (75) puntos.

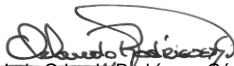
	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	58 de 58

EVALUACION DE ESTUDIOS		JHON ALEJANDRO HERNANDEZ MUÑOZ
PUNTAJE MÁXIMO (2)	200	
Título de pregrado	40	40
Título de Posgrado como especialista	50	0
Título de Posgrado en maestría	50	0
Título de posgrado en Doctorado	60	0

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **JHON ALEJANDRO HERNANDEZ MUÑOZ** allegó título TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN MULTIMEDIA, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 025 obtiene cuarenta (40) puntos



ANDREA JOHANA RAMÓN TORRES
Jefe Oficina Contratación


 Revisó: Luis Orlando Rodríguez Gómez
 Asesor externo


 Revisó: Angie Zuley Orozco Monsalve-Profesional Universitario


 Proyectó: Nubia Patricia Crisancho
 Técnico Administrativo